



117775

MODELO DE UTILIDAD
=====

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

**" PIE ELASTICO PARA MUEBLES TUBULARES, EN PARTICULAR PARA
JARDINES "**

**Solicitante: RATURNA Aktiengesellschaft, entidad suiza,
domiciliada en Bahnhofstrasse, SCHWYZ,
Suiza.**

Inventor: Don Clemens A. VOIGT

-117775



30 NOV.

El presente invento se refiere a un pié elástico para muebles tubulares, el cual se puede colocar de forma fija o separable en los extremos de los tubos.

Se conoce ya un pié para muebles y similares de material flexible, dentro del cual va insertada una placa metálica, quedando entre ésta y la cara inferior del pié un hueco, cuya finalidad es que al atornillar la base del pié debajo de éste, puedan meterse hacia adentro los bordes -que rodean la placa interior-, del cuerpo elástico y evitar así que dichos bordes de goma puedan volverse del revés o abrirse hacia afuera. Semejantes bases de piés se colocan principalmente en muebles de madera, utilizando un tirafondo como medio de sujeción.

En los muebles tubulares de acero es conocida la práctica de sujetar una peana elástica dentro del tubo mediante cuerpos de sujeción extensibles. Pero las peanas no sirven aquí más que para conseguir un mejor deslizamiento sobre el suelo, y sus diámetros son tan pequeños que el cuerpo elástico excede del diámetro del extremo del tubo sólo en una medida insignificante.

Estas peanas conocidas son inapropiadas, por ejemplo, para su empleo sobre suelos blandos, porque debido a su pequeño diámetro se incrustan fácilmente en la tierra. También carecen de la correspondiente elasticidad en lo que se refiere a los pertinentes movimientos transversales, y principalmente en las patas de silla que difieren de la posición vertical, por lo que la superficie inferior de las peanas tienen contacto con el suelo únicamente por puntos. Se sugiere, por lo tanto, según la presente novedad dar a la peana de material elástico forma de hongo e incorporar en la cabeza de



éste, en la capa transversal al tubo, una placa rígida unida por adherencia que tiene por lo menos la triple dimensión de anchura del tubo y está rodeada por todas partes de material elástico, preferentemente de goma.

5. Este pié elástico puede ir colocado con su cuello más estrecho dentro de un extremo de tubo abierto o rodeando al mismo. En el primer caso el cuello puede estar prolongado, como de costumbre, de manera que venga a quedar dentro del extremo del tubo y fijado en él por fuerza inicial. En 10. el segundo caso puede haber dentro del cuello un casquillo de apriete que abraza el mencionado extremo de tubo.

El moderno pié elástico en forma de hongo está particularmente indicado para muebles de jardín, aunque para otros muebles instalados en habitaciones, también es apropiado, 15. dado que con la cara de apoyo abovedada se tiene mayor estabilidad y seguridad contra el resbalamiento.

El objeto de la presente novedad está representado esquemáticamente en el dibujo adjunto, donde muestran:

- Figura 1, una sección de un pié elástico; y
20. Figura 2, un pié elástico en un extremo de tubo de una pata de silla inclinada.

El cuerpo elástico en forma de hongo consiste en una capa arqueada 1 y un cuello 2, mientras que en la zona de la dimensión más ancha está incorporada en la capa transversal, por vulcanizado o por adherencia, una placa 3 de material rígido, por ejemplo, de acero. En el ejemplo de 25. realización expuesto en la Figura 1, dentro del cuello 2 puede ir insertada una vaina 4 en sentido axial, que sirve para encajar sobre el tubo 5 de la pata de la silla.

30. Según un ejemplo de realización no representado,



el cuello 2 puede estar prolongado en sentido axial, viniendo esta prolongación a quedar situada dentro del tubo y tensada ahí contra la pared interior.

- Con el fin de aumentar la elasticidad y la capacidad de articulación de la peana se puede practicar una muesca anular 6, señalada con líneas a puntos y rayas, entre la parte del cuello 2 y la cabeza del hongo.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "PIE ELASTICO PARA MUEBLES TUBULARES, EN PARTICULAR PARA JARDINES", según las características esenciales de las siguientes:

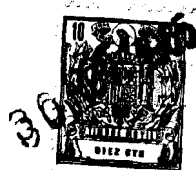
R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Pié elástico para muebles tubulares, en particular para jardines, caracterizado porque la peana de material elástico tiene forma de hongo y en la cabeza de éste se ha incorporado por adherencia, en la capa transversal al tubo, una placa rígida que tiene por lo menos la triple dimensión de anchura del tubo y está rodeada por todas partes de material elástico, de preferencia de goma.

20. 2ª.- Pié elástico para muebles tubulares, en particular para jardines, según lo reivindicado anteriormente, caracterizado porque el cuello de la peana en forma de hongo puede ser fijado, como de costumbre, por presión inicial dentro o fuera del extremo del tubo.

25. 3ª.- Pié elástico para muebles tubulares, en particular para jardines, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque en la transición de la parte del cuello a la cabeza del hongo se ha practicado una muesca anular.

- 30.



117775

4ª.- PIE ELASTICO PARA MUEBLES TUBULARES, EN PARTICULAR PARA JARDINES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 30 de Noviembre de 1965

RATURNA Aktiengesellschaft
P. P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

117775



596

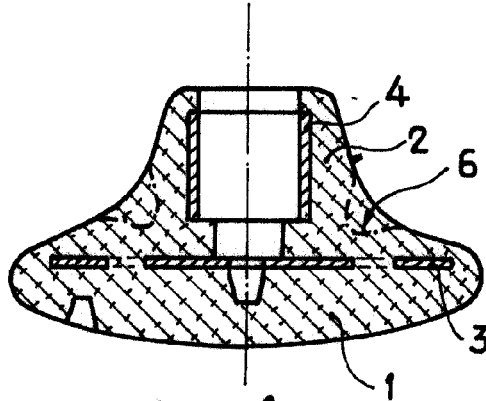


Fig. 1

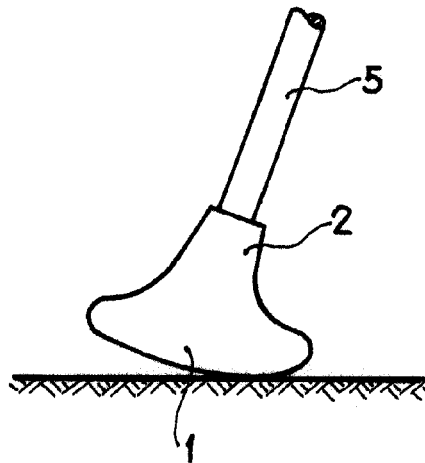


Fig. 2

Madrid, 30 NOV. 1965

RATURNA AKTIENGESELLSCHAFT
FRANCISCO GARCIA CABRIZO
P. P.

ESCALA VARIABLE